

**IMPORTADORA COMERCIAL BOLIVAR
IMCBOLIVAR CIA.LTDA**

**INFORME DE ANÁLISIS DE LA SITUACION FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ECONÓMICO 2016**

COMISARIO REVISOR:

ING. DIEGO TAMAYO

AMBATO-ECUADOR

**INFORME DE COMISARIO REVISOR DE LA COMPAÑÍA
IMPORTADORA COMERCIAL BOLIVAR IMCBOLIVAR CIA.LTDA**

Ambato, 20 de abril de 2017

Señores

**ACCIONISTAS DE LA IMPORTADORA COMERCIAL BOLIVAR
IMCBOLIVAR CIA.LTDA**

Presente.-

De mi consideración:

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías en su art. No. 321; la resolución No. 92.1.4.3.0014 y los Estatutos Sociales, pongo en su conocimiento y en el de los señores Accionistas el informe de Comisario Revisor sobre los Estados Financieros y Anexos correspondientes al ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016.

La empresa se constituyó en la ciudad de Ambato, con domicilio principal en la ciudad de Ambato calle José Peralta y Av. los Chasquis en noviembre del año 2016 bajo escritura pública, con la denominación de IMPORTADORA COMERCIAL BOLIVAR IMCBOLIVAR CIA.LTDA.

Su principal objeto social de la es la compra y venta de productos ferreteros, madera y pintura.

Los accionistas de la compañía tienen la siguiente participación en su capital social:

Nombre Accionista	Monto Dólares	% Participación
Julia Dorinda Otorongo Cormejo	250	25%
Alvaro Moyano Otorongo	250	25%
Luis Iván Moyano Otorongo	250	25%
Vanessa Moyano Otorongo	250	25%
TOTAL	1000	100%

1. La Administración de la IMPORTADORA COMERCIAL BOLIVAR IMCBOLIVAR CIA.LTDA ha cumplido con las disposiciones legales, estatutarias reglamentarias y resoluciones de la Junta General. Los Libros Sociales se llevan cuidadosamente, se mantienen bajo la custodia y responsabilidad de la Gerencia General

2. Para el desarrollo de las actividades se prestaron las facilidades y se proporcionó toda la información que fue requerida para el análisis de los balances financieros, balance de resultados, flujo de efectivo, estado de cambios en el patrimonio y notas aclaratorias correspondientes al ejercicio 2016.

3. Los Registros Contables se mantienen de conformidad a principios contables y los comprobantes que sustentan los registros son llevados de forma ordenada y correcta.

4. Los procedimientos de Control Interno que se mantienen son adecuados.

5. La información presentada en los Estados Financieros correspondiente al ejercicio 2016 presenta razonablemente la situación financiera de la empresa con aplicación a las Normas Internacionales de Información Financiera y apegados a las disposiciones legales vigentes.

6. Responsabilidad del Comisario Principal, mi responsabilidad expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas.

INDICADORES DE LIQUIDEZ

En este punto debo indicar que la empresa fue constituida en noviembre del año 2016 y no realizaron ventas en ese corto lapso. Lo que hace imposible determinar índices financieros.

La empresa obtuvo una pérdida de \$ 1366.05 debido a que solo hicieron gastos de adecuación para iniciar sus actividades en el año 2017

Sin más por mencionar, agradezco a la empresa por la confianza depositada en mí persona.

Atentamente,



Ing. Diego Tamayo

**COMISARIO REVISOR IMPORTADORA
COMERCIAL BOLIVAR CIA. LTDA**